

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA PRODCIVIX SA CORPASURSA

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecisiete a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla: Urb. Polaris Solar 6 Manzana 785, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de **PRODCIVIX S.A.**; con la concurrencia de:

JORGE PATRICIO BARBA GUERRERO, propietario de CIENTO VIENTE acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**. Pagadas en su totalidad y con derecho a **120 votos**;

JORGE RAFAEL LAINS CABEZA, propietaria de CIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**. Pagadas en su totalidad y con derecho a **120 votos**; y,

ERICKA DEL CARMEN SANDOVAL ACOSTA, propietaria de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**. Pagadas en su totalidad y con derecho a **560 votos**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañía previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día :

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016

Preside la junta general extraordinaria de accionistas la Sra. Sandoval Acosta Ericka, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora **Andrea Guzmán Farfán**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la ley de compañía codificadas sin previa convocatoria, una vez contratado el quórum reglamentario de presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar el presidente ad-hoc de la **JUNTA** concede un receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual es leída a todos y aprobadas por todos los accionistas, sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

CERTIFICO.- que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Abril del 2017.



JORGE BARBA GUERRERO
GERENTE GENERAL
PRODCIVIX S.A.